

PROCEDIMIENTO DE ASILO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Pr. Si usted es una persona que estaria en peligro cuando retorna su Pais de origen, aun cuando este ilegal en los Estados Unidos de America, puedo yo aplicar por asilo politico?. Es posible?. Si es, como aplicar y que tengo que hacer para probarlo.

Re. Es posible obtener asilo politico, aun cuando es dificil para los originarios de Paises Latinoamericanos exceptuando Cuba.

Una persona podra obtener la residencia permanente basado que el/ella esta sujeta a persecuciones en su Pais de origen. Si la persona esta en los Estados Unidos de America la persona pide un "Asilo", si esta fuera de los U.S.A. se llama "Refugiado".

Para ser admitido como refugiado en los Estados Unidos , la persona debera establecer que existe persecucion y que teme por su vida, basado en los siguientes conceptos: religion, asociacion, opinion politica o nacionalidad, Los refugiados generalmente aplican para ser admitidos en los Estados Unidos como refugiados en campos de concentracion o de refugio fuera de sus Paises. En algunos casos, los refugiados pueden aplicar por proteccion en sus propios Paises. Si es aceptado como refugiado, la persona es enviada a los Estados Unidos de America y recibe asistencia a traves del Programa de Refugiados.

Una persona que esta en los Estados Unidos y teme persecucion en su Pais de origen, puede aplicar para un Asilo Politico, llenando una aplicacion o formulario en las oficinas de Migracion y Naturalizacion. Al igual que los refugiados, la persona que esta aplicando al asilo debera probar que los fundamentos de su aplicacion son validos. En la mayoria de los casos las personas tienen que aplicar al asilo dentro de los 365 dias de su llegada a los Estados Unidos.

El proceso comienza con la aplicacion que se envia al Departamento de Migracion en Nebraska, la cual es la oficina central para este tipo de aplicaciones. Si la persona vive en el area de la Bahia, el expediente es enviado a la oficina de Migracion al departamento de Asilo en la 75 Hawthorne St., San Francisco, California. En el periodo de 2 meses despues de la aplicacion, la persona es llamada para la entrevista . Las entrevistas seran en la oficina de la Hawthorne Street y tendran una duracion de una hora aproximadamente. Los oficiales de migracion haran la entrevista y sera confidencial, quienes haran las recomendaciones del caso a sus superiores para que se apruebe o sea denegada. La respuesta final sera en 2 semanas despues de la entrevista.

La persona es aprobada, el Inmigrante se puede quedar en los Estados Unidos y obtener el Estatus de "Asilado" para sus familiares (esposa/o-hijos menores). Pasados 365 (one year) la persona puede aplicar para su residencia permanente.

Si la aplicacion de asilo es denegada, el caso se refiere a una corte de Migracion. Este proceso puede llevar de 2 a 18 meses, dependiendo de los Jueces y lo ocupado que esten los Tribunales. Habra un juicio el cual sera definitivo donde al aplicante le sera permitido presentar las evidencias y su testimonio como pruebas a su favor. El juez hace la decision al final del proceso. Si el Juez deniega el caso, el aplicante puede apelar al Board de Inmigracion y despues a la Novena Corte de Apelaciones de los Estados Unidos. Estas apelaciones usualmente son denegadas, pero el proceso dura casi mas de 5 anos. Durante este procedimiento, al aplicante puede permanecer legalmente, sin haber violado ninguna ley Migratoria.

Recordemos que entre mejor documentado este su caso con cartas de Amnistia Internacional, Derechos Humanos y otras organizaciones, sera de excelente beneficio al momento de su defense. Sea detallado porque esta buscando el asilo, problemas en el trabajo, abusos, vandalismo, Abusos policiales y otros.

Para finalizar aquellas personas que estan en procedimientos de deportacion, se podra lograr dilatar el proceso de deportacion, siempre y cuando sea honesta la aplicacion de asilo.